Instrucciones para completar las Libretas de Vuelo de Planeador

Curso de vuelo y examen, y vuelos como Piloto

	7	WC .	PLANE	ADOR	SISTEMA DE	TEMA O PRUEBA CUMPLIDA	LUGAR DE DESPEGUE	HORA DE					/UELO		CANTIDAD DE ATERRIZAJES	-
İ	50	MES	MARCAYTIPO	MATRÍCULA	ENVUELO (X)	(XX)	DESI EGGE	SACIDA	Hr.	Min.	Hr.	Min.	Horas	MIn.	DEL DÍA (XXX)	-
3	2		3	4	5	6	7	(8)	(9		9	(10)		(11)	(
	H	j :											5,	チ		-
-	亿	02	PV0H4CZ	LV-DOR	AVIÓN	1.4.	ATE	11:37	0	1	0	3	6.	1		-
İ	n	11	4	И	4	4	u	12:48	0	1	0	7	6	9	Z	1
																-
						,										1
		-			-	1.		*			-			-		-
	7.3					(14)					-		••••			-
-								2								-
									är.							T

- _a correcta anotación de las características y los tiempos de vuelo de cada Piloto son indispensables para levar un control interno, ver la evolución, y efectuar amites ante las autoridades Aeronáuticas (ANAC).
- Actualmente se utiliza el sistema de Anotación Decimal, en reemplazo del tradicional sexagesimal (Ver tabia adjunta)
- Detalles: (Ver libreta)
 - 1: Año en curso.
 - 2: Día y mes en curso.
 - 3: Planeador, por Ej: Puchacz, IS-28, Blanik, etc.
 - 4: Matrícula: LV-... (Lima Víctor.....)
 - 5: Sistema de envuelo: Avión, Torno, Auto
 - 6: Tema o Prueba cumplida: I.A. = Instrucción Alumno (En la contratapa de la Ilbreta hay un glosario de abreviaturas)
 - 7: Lugar de despegue: ATE = Zárate, cada neródromo tiene una abreviatura particular.
 - 8: Hora de decolaje
 - 9: Tiempos de vuelo, remolcado y librado
- 10:Tiempo acumulado, horas y minutos. NOTA: Terminado el período de instrucción y aprobado el examen, los tiempos de vuelo se anotan nuevamente desde cero.
- 11. Cantidad de aterrizajes del día: Se anota la cantidad en el renglón del último vuelo.
- Datos específicos: Datos de vuelos deportivos y firmas de los Instructores.
- Número de Orden: Se numera correlativamente cada anotación a partir del primer día de instrucción. Luego del examen, y a pesar de comenzar de cero los tiempos acumulados, la numeración correlativa continúa.
- 14. Cierre de página: Se debe realizar luego del último vuelo de cada año en curso.

Cada piloto tienen obligación de practicar un Foliado de su libreta de vuelo como máximo cada tres años en la ANAC, consistente en el pago de un arancel y la presentación de una declaración jurada sobre la veracidad de los datos registrados.

Tabla de Conversión de Tiempos

DATOS ESPECÍFICOS:

Minutos o	le Hora	Décimos Hora						
1 a 2 min.	Se anota	.0 horas						
3 a 8 "	11 11	.1 "						
9 a 14 "	n u	.2 "						
15 a 20 "	11 14	.3 "						
21 a 26 "	15	.4 "						
27 a 33 "	11 11	.5 "						
34 a 39 "	11 11	.6 "						
40 a 45 "	ti ii	.7 "						
46 a 51 "	n u	.8 "						
52 a 57 "	11 11	.9 "→						
58 a 60 "	u n	1.0 "						
Ej.: Vue	Ej.: Vuelo de 1:15 Horas = 1.3							